

# BIBLIOGRAFIA

# HISPANICA

AÑO IV · NÚM. 4

REDAC. Y ADMÓN.: FERRAZ, 13.—MADRID

ABRIL, 1945

## Algunos problemas bibliográficos que plantean las obras de Nebrija

(PRIMERA SERIE)

### INTRODUCCION



AS obras del insigne Elio Antonio de Nebrija fueron en su tiempo repetidamente difundidas por medio de la imprenta. Fué una gran suerte que coincidiesen los primeros pasos de ésta con la época en que saca a luz sus obras. Y como éstas son numerosas y muchas alcanzaron sucesivas impresiones, es claro que fueron también muchos los libros que salieron al mundo con las huellas de su ingenio. Aun sin apurar el cálculo, pueden suponerse unas 40 obras con más de 200 ediciones, solamente en vida de Nebrija.

Estos libros son —en primer lugar— fiel reflejo de la doctrina de Nebrija, y en ellos aprenderemos a conocer y admirar su egregia inteligencia. Pero, además, en muchos casos, nos acercan entrañablemente al autor, no ya revelándonos su modo de pensar, sino con esos menudos detalles biográficos, que nos hacen sentirnos atraídos por su perfil humano. En dedicatorias, prólogos, escolios, notas y en el mismo texto, se esconden interesantes noticias que nos son indispensables para conocer la vida de Nebrija.

Pero estos detalles —como es lógico— sólo alcanzan su pleno va-

lor cuando podemos situarlos en el tiempo y en el espacio. Nada nos dice una disposición oficial si no consta su fecha y el país a que se refiere. De poco nos sirve un billete de ferrocarril si no indica en él para qué tren y día es utilizable, etc., etc., Pues bien: en los libros es igualmente importantísimo saber dónde han sido editados y, sobre todo, en qué fecha. Ambas cosas suelen constar en ellos, pero no es extraordinario el caso de que carezcan (aun en nuestros días) de una o de ambas indicaciones. Desde que en 1457 aparece el primer libro con fecha (*Psalterium* de Maguncia), suele ser frecuente su presencia y en los libros españoles lo es igualmente. Pero pasemos a los de Nebrija, que nos interesan ahora especialmente.

Muchos de ellos contienen las indicaciones mencionadas, pero no escasean los que, por razones que ahora sólo podemos conjeturar (¿escasa importancia que se les dió?, ¿ediciones clandestinas?, ¿breve extensión?, ¿descuido editorial?), carecen de ellas. Aquí entra en acción el bibliógrafo o, mejor, el estudioso de la tipografía, que tiene que manejar datos históricos, tipográficos e incluso psicológicos (todo ello combinado con cierta prudencia) para determinar en lo posible el pie de imprenta. Muchas veces el resultado es negativo, pero no por ello debemos desanimar, pues ese mismo camino en el que nosotros no tuvimos éxito, puede ser revelador para otro bibliógrafo, y, a fin de cuentas, nos habremos adiestrado para resolver otros problemas.

Por ello, vamos aquí a pasar revista a algunas obras y ediciones nebrisenses que plantean problemas bibliográficos, con la esperanza de añadir algunas precisiones a la biografía de Nebrija y a la historia de la tipografía española o —al menos— dejar abierto el camino para que otros, más afortunados, las aporten.

## I

### FECHA Y LUGAR DE LA «MUESTRA DE LAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA»

Se trata de un programa o plan para un tratado en cinco libros sobre las antigüedades de España que Nebrija proyectaba, y que se cree llegó a escribir en su mayor parte, pero que no quedó terminado y por ello no se dió a la imprenta (ni en vida de Nebrija ni posteriormente). Pereció el manuscrito, como otros preciados trabajos del autor, y hoy sólo contamos con este borrador, con el resumen que el

propio Nebrija hace de su obra en la *exhortación al lector* que va al frente de la *Historia de los Reyes Católicos*, y con tal cual capítulo o párrafo que injiere en la misma *Historia* y que no se hallan en el texto de Pulgar, que le servía de cañamazo (1).

Con arrogancia declara Nebrija (2) que su propósito en esta obra es refutar la opinión de los que han escrito sobre antigüedades de España «*demonstrando que desde 2.500 años a partir del diluvio universal, o no se ha tratado lo más mínimo acerca de los hechos ocurridos en España o, por el contrario, todo cuanto se ha dicho no solamente no es verdadero, sino que ni siquiera tiene sombra de verdad*».

La *Muestra de las antigüedades de España* es un breve folleto bien conocido bibliográficamente, pues se halla descrito en Haebler (3) y en el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (4). Consta de 20 hojas sin numerar, en letra romana, y carece de indicaciones tipográficas. Haebler lo supone impreso en Burgos por Fadrique de Basilea hacia 1499, y ningún bibliógrafo posterior se ha permitido discrepar de su docta opinión. ¿Será excesivo atrevimiento intentar una revisión del caso? El lector juzgará.

Vaya por delante la afirmación de que no conozco el folleto. Quiero decir, que no lo he tenido nunca en las manos. Sólo suelen citarse dos ejemplares: uno (incompleto) en la Biblioteca Real de Copenhague, y otro (completo) en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y no he tenido ocasión de ver ninguno de los dos. La Biblioteca Nacional, de Madrid, no lo posee. Tampoco se ha publicado (que yo sepa) ninguna reproducción de sus páginas, y aunque he procurado con empeño dar aquí una de ellas, el éxito no me ha acompañado.

En esas condiciones (y con ciertas reservas mentales), he de dar por buena la opinión de Haebler, por lo que se refiere al lugar de impresión, ya que (pues tuvo en sus manos este raro folleto, así como muchas impresiones del taller de Fadrique (Biel) de Basilea y sometió a estudio los caracteres tipográficos en ellas empleados) espero que tendría buenas razones para señalar este impresor, y no otro cualquiera.

Pero la atribución de fecha ne me parece afortunada. De las 15 obras (14 que señala Haebler y una que añade Francisco Vindel) (5)

(1) Por ejemplo, el titulado: «*Quod Numantia non est ea quae vulgo dicitur Zamora, sed Soria aut vicus in agro Illus*», o el que dedica a los Comeres; en los que hace gala de su erudición con citas de la Biblia, Flavio Josefo, San Jerónimo, Ptolomeo, Estrabon, Itinerario de Antonino, etc.

(2) En la Dedicatoria al Obispo D. Juan de Fonseca del *Lexicon Iuris Civilis*.

(3) *Bibliografía Ibérica siglo XV*. Leipzig, 1903, núm. 480.

(4) Tomo II. Leipzig, 1926, núm. 2.237.

(5) *Manual Gráfico-descriptivo del Bibliófilo Hispano-Americano*. Madrid, 1930-34. 12 tomos en gran folio. Tomo XII. Madrid, 1934, núm. 3.327.

impresas por Basilea en letra romana, solamente tres y media están fechadas (1494, 1497, 1498 y 1499), y lo lógico sería distribuir las restantes en todos los posibles años, ya que las peculiaridades tipográficas no es posible (como se verá en seguida) asignarlas a unas fechas determinadas. Haebler no lo hace así, sino que las coloca únicamente en el período 1497-1500, atribuyendo una a 1497, cuatro a 1498, tres a 1499 y dos a 1500. Parece que, por lo menos, debiera haber tomado como fecha inicial la de 1494. Por vía de ensayo, he realizado una distribución más equitativa tomando un período mayor (1490-1500), y el resultado puede verse a continuación:

Número en Haebler	TITULO	Año en Haebler	Año posible	Peculiaridades tipográficas, Según Haebler
8	Aguilar: <i>Sermo</i> .....	c 1498	c 1490	11, ?, Marca II.
480	Nebrija: <i>Muestra de las antigs.</i> .....	c 1499	c 1491	11, e
43	Basilius: <i>De moribus</i> .....	c 1500	c 1492	11, e
258 bis	Falconia Proba: <i>Centones</i> .....	c 1499	c 1493	12
484	Niger: <i>Ars epistolandi</i> .....		1494	12, c, e, Marca I
497	<i>Orationes ex divino officio</i> .....	c 1498	c 1495	6*, 11, grabs. Marca
544(5)	Angleria: <i>Opera</i> .....	c 1498	c 1496	11
672(3)	Verino: <i>Disticha</i> .....		1497	11, e, Marca I
399	Marineo: <i>De Hispania laudibus</i> ....	c 1497		11, 13, c, e.
400	Marineo: <i>Epistolae</i> .....		1498	12
477	Nebrija: <i>In Vafre dicta</i> , etc.....	c 1498		11, e
39	Badius: <i>Stuttifera navis</i> .....	c 1499		12, 13, d, e, o, grabs. Marca III
692(8)	Virgilio: <i>Bucolica</i> .....	c 1499		12, e
43(5)	Basilius: <i>De moribus</i> .....	c 1500		12, e
No cit.	<i>De defectibus in missae concurrentibus</i> . (S. l. s. i. s. a) pero Burgos, Fadrigue de Basilea, a. 1498, según F. Vindel.			

Se podrá alegar que esta distribución es completamente arbitraria, pero no menos lo es la de Haebler. Obsérvese que de las letras señaladas, ni la Qu(II), ni la Q/u(12), tienen una distribución constante y acompasada a los años que señala Haebler. Los alfabetos floreados con dibujo en blanco sobre fondo negro, de 48 x 52 milímetros (c), 40 x 40 milímetros (d) y 27 milímetros (e), tampoco la siguen y son los únicos que indica Haebler, aparte de otro de capitales lombardicas de 20 milímetros (ci). Con las marcas ocurre exactamente lo mismo. Inténtese trazar un esquema cronológico guiándose por las peculiaridades tipográficas indicadas, y se verá rápidamente la imposibilidad. En consecuencia, me atengo a mi distribución, que no es ni mejor ni peor que la de Haebler.

Veamos ahora si por otro camino podemos llegar a la fecha 1491.

Al presentar Nebrija en Salamanca a los Reyes Católicos (6) la reciente impresión de las *Introductiones latinae* en latín y castellano, lo hizo igualmente de una muestra del *Arte de la Lengua Castellana* que se proponía escribir. Entonces es cuando se desarrolla la famosa conversación que se registrara más tarde en el prólogo de la *Gramática*:

«...cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a Vuestra Real Magestad e me pregunto que para qué podía aprovechar, el muy reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta e respondiendo por mí dixo que, después que Vuestra Alteza metiese debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas e con el vencimiento aquéllos ternian necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido e con ellas nuestra lengua, entonces por éste mi Arte podrían venir en el conocimiento della...»

En ocasión análoga (al presentar en 1492 la *Gramática Castellana* ya impresa), pudo ocurrir algo parecido y acompañarla de la *Muestra de las antigüedades* como señal de que Nebrija seguía empleándose en servir a sus Reyes con los frutos de su ingenio. Si esto es así, tendríamos que poco antes de 1492 se había realizado la impresión, lo que conviene con la fecha asignada antes, de 1491. Débil es el argumento, lo reconozco, pero ahora va uno más firme.

En 1495 publica Nebrija la tercera edición de las *Introductiones latinae* dedicada a la Reina Isabel (la primera lo fué al Cardenal Mendoza y la segunda a Gutierre de Toledo), y en esta dedicatoria se habla ya como de obra conocida y a punto de concluirse de las *Antigüedades de España*, y afirma Nebrija que, una vez terminada, piensa dedicar el resto de su vida a las letras sagradas (7). Pues si en 1495 estaban ya maduros los cinco libros de las *Antigüedades de España*, ¿no es lógico suponer que la muestra de ello se presentase cuatro años antes por lo menos?

Y esto es todo lo que he podido rastrear hasta ahora, con la esperanza de poder realizar algún día un detenido examen tipográfico de las obras de Fadrique de Basilea impresas en letra romana, que conduzca a más precisas conclusiones.

(6) Fué en 1486 al regreso de la peregrinación que hicieron los Reyes a Santiago de Compostela.

(7) «Quia nobis in animo est, posteaquam antiquitates hispanienses absolverimus, omne reliquum vitae nostrae tempus in sacris litteris consumere»

## II

## LAS «ELEGANCIAS ROMANZADAS». ¿UN ROBO LITERARIO?

En el número 14 de *La Estafeta Literaria*, correspondiente al 10 de octubre de 1944, publiqué una carta apócrifa de Lucas de Torre dirigida al director, pero por descuido de la imprenta en que se tira dicha publicación, la carta apareció arbitrariamente mutilada y sin las dos reproducciones que debían ilustrarla y eran lo más sabroso del artículo, de tal manera que la carta resultaba ininteligible. Por ello reproduzco aquí el texto, tal como debió publicarse, acompañándolo de las dos ilustraciones (láminas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>), que son rigurosamente inéditas. La carta decía así:

«Salamanca, 16 de agosto de 1494.

Señor director de *La Estafeta Literaria*

Madrid

»Mi distinguido amigo: Pocas novedades por aquí después de las noticias que trajo Antonio de Torres sobre las andanzas y peripecias de Cristóbal Colón en este segundo viaje. Parece que Torres es portador de un Memorial del Almirante para sus Altezas, fechado en la Ciudad Isabela en 30 de enero de este año, y que uno de estos días se proveerá sobre ello.

»Pero pasando de lo grande a lo pequeño, le relataré un hecho que creo llamará su atención.

»Leo con agrado *La Estafeta Literaria*, y recientemente he visto en ella varios artículos sobre el plagio en los escritores y cuestiones análogas, que me interesaron, pero sin sospechar que podía yo hallarme en parecido trance.

»Es el caso que hace unós cuatro años imprimí aquí el conocido libro *Sententiarum variationes*, escrito por Esteban Flisco de Soncino. Como usted sabe, se trata de una extensa colección de frases o sentencias latinas dando en cada caso algunas formas sinónimas, e igualmente la frase italiana equivalente. El original tuvo éxito, y tengo noticia de que se han hecho ediciones sustituyendo el italiano por el francés, alemán, etc., y conservando inalteradas (como es lógico) las frases latinas. Hice lo propio en mi edición, dando de cada sentencia su equivalente castellana, y dediqué la obra al rector de esta Universidad, don Diego Ramírez de Guzmán. La edición, que no lleva año ni indicaciones tipográficas, fué bien recibida y hace tiempo que se agotó.

Lucas turriensis grammaticus domino. D. Ra. Guz. ar  
chidiachono & salmanticæ accademix p̄clarissimo rectori  
.S.P.D.

um uiderem sententiarum stephani flisci oratoris  
clarissimi uariationes: quas profecto oroni: in syno-  
nima nō indecēter appellari licet: nō parum adoleſcētibꝫ  
prodeſſe: plura sunt ſapientiffime rector: quæ me hortā-  
tur: ut eas imprimēdas curarem. Cum auidiffia iuuentus  
quæ priſcis uiris hac nr̄a etate iam pridē cumulari cōtēdit  
ſuo non defraudata: incepto uix ulli ſeculo ceſſura uideatꝫ  
ut latina ſtudia quæ olim uelut muta longaqꝫ intermiſſio-  
ne extincta interierint. Nunc demū uirorum ingenio ſin-  
gulari q̄ oī doctrina ornatī tanqꝫ in ſubſidio poſiti ſunt: in  
priſtinū pubertatis florem reſtituātur. Accedit ad hec: ut  
adoleſcentes q̄ nō longo t̄pore latinis litteris operam adhi-  
buerūt: celerime & facillime promptam & apertiffimam  
uiam ſi ad eloquentiam aspirant inuenire poſſint: fateor  
me tamen: in redigēdis ſinonimis nil addidiſſe. nilqꝫ muta-  
ſſe: p̄terqꝫ qd̄ meliores uenustioresqꝫ floſculos inde decer-  
pere: & cumqꝫ uariationū ſentētie uernacule lingue ſermo-  
nem adicere. Reſtat igitur digniffie rector: ut tibi iuuenes  
q̄ rei litterarie incumbūt: ingentes tibi gr̄as agāt: q̄ per te  
hoc pulcherrimo opere fruerentur.      .Vale

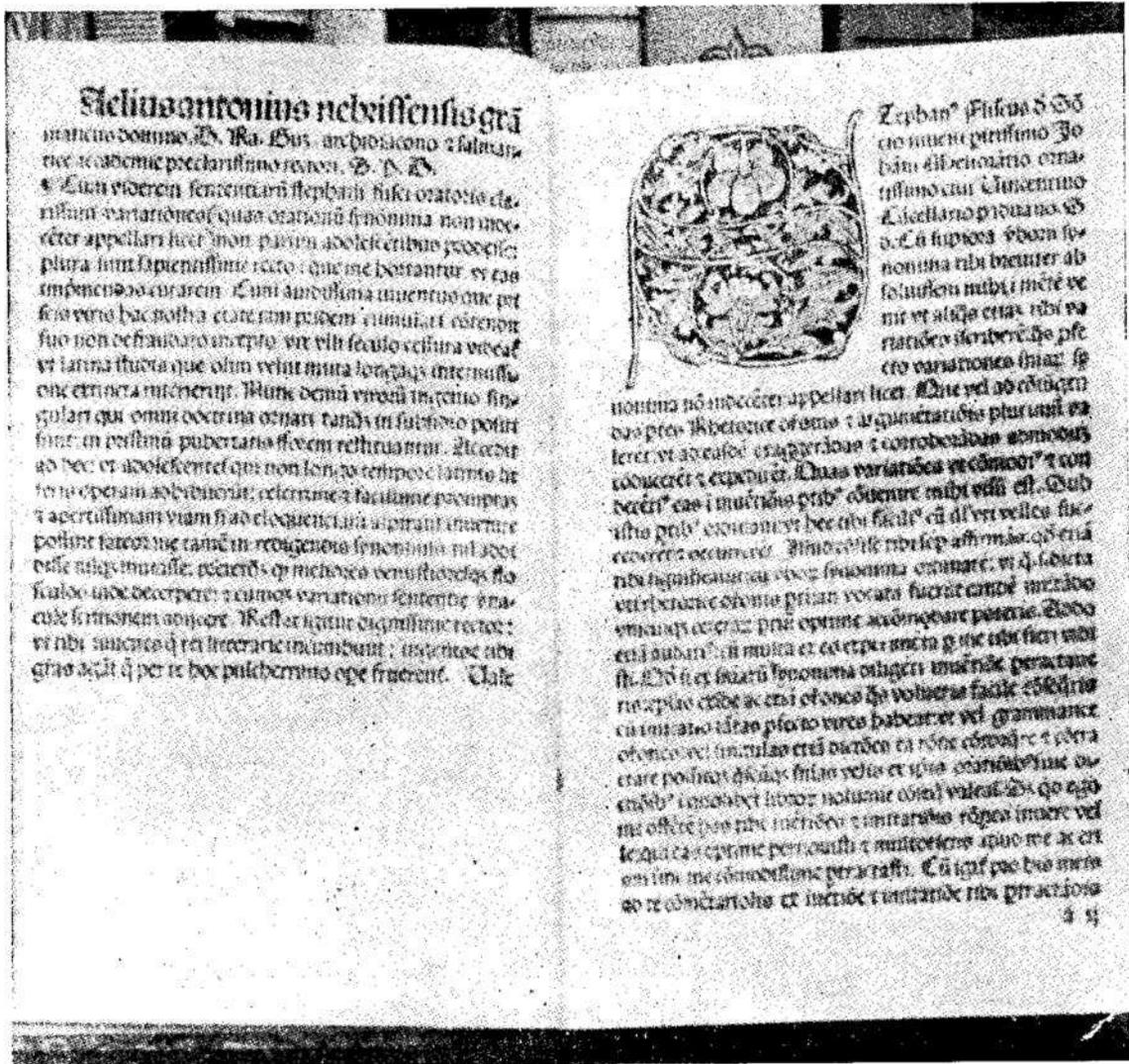
*Hæc epistola in alio exemplari Antonii Nebri  
ſenſi tribuimus: inſcriptis enim ita legitur:  
A. E. linc. Anonius Nebriſenſis Grammaticus  
domino D. Ra. Guz. Gualo*      .21.

## LÁMINA 1.ª

Dedicatoria de Lucas de Torre a Ramírez de Guzmán. Edición de  
Salamanca hacia 1490, según Haebler.

Cuál no sería mi sorpresa cuando el día pasado me enseñaron una edición, también sin indicaciones tipográficas ni año (dicen que impresa recientemente en Burgos por Fadrique de Basilea) que reproduce igualmente el texto del Flisco, y en la que las frases castellanas son exactamente las mismas que en mi edición. ¿Qué digo? Hasta la dedicatoria es exactamente (con dos palabras menos) la misma, e incluso se han empleado las mismas abreviaturas (D. Ra. Guz.) para designar al Mecenaz. Pero ahora hay una pequeña dife-

rencia (pequeña materialmente, pero que maldita la gracia que me ha hecho). Donde en mi edición se lee *Lucas Turriensis grammaticus*, en esta otra se ve *Aelius Antonius Nebrissensis grammaticus*. Y por si cupiese alguna duda, las dos líneas de la primera hoja dicen: *Elegancias romanzadas de Lebrixa*. ¿Qué

LÁMINA 2.<sup>a</sup>

Dedicatoria de Antonio de Nebrija a Ramírez de Guzmán. Edición de Burgos hacia 1495, según Haebler.

le parece? Menudo lío estamos organizando para la posteridad. Porque estoy viendo que dentro de cuatro siglos y medio va a tropezar con las dos ediciones cualquier aburrido bibliógrafo (piense en Antonio Odriozola, por ejemplo) y se va a volver tarumba para desentrañar este caso. Le veo peregrinando al *Espasa* (que de mí seguramente no dirá nada y de Nebrija poco y mal dicho), buscando buenos estudios sobre imprenta en Burgos y Salamanca (que naturalmente aún estarán sin escribir o sin publicar), o intentando localizar

a Ramírez de Guzmán (sin éxito, claro está) en la lista de Rectores de Esperabé y Arteaga.

»Y como la sogá se rompe siempre por lo más delgado, no le cabrá en la cabeza que un gramático tan insigne y personal como Nebrija necesite adornarse con plumas ajenas, que en este caso son las insignificantes mías, y supondrá que lo ocurrido fué lo contrario, que fui yo el copista o que todo fué un enredo de editor codicioso en el que Nebrija no tuvo arte ni parte, lo que es posible sea cierto y no sería el único caso, pues hasta mí han llegado rumores de que la *Comedia de Calixto y Melibea*, que tan bellamente escrita está, la piensa imprimir Fadrique de Basilea dentro de poco, sin mencionar el nombre del autor.

»En fin: el tiempo pasará, las ediciones (1517, 1526, 1576) seguirán llevando el nombre de Nebrija y los ejemplares serán cada vez más escasos, pero los estudios bibliográficos se perfeccionarán y un día es posible que se me haga justicia.

»Le saluda afectuosamente su amigo

*Lucas de Torre.*

»Le adjunto fotografías de las dedicatorias de ambas ediciones para que vea usted comprobadas mis afirmaciones. Claro que todavía no se ha inventado la fotografía, pero no importa. Todo se andará.»

### III

#### LAS EDICIONES DE LA «AUREA EXPOSITIO HIMNORUM»

##### Planteamiento

Varios son los problemas bibliográficos que esta obra suscita. Es frecuente que no figure en ella el nombre del autor o recopilador, y lo es, asimismo, que corra con diversos títulos. Así: *Liber Himnorum*, *Expositio himnorum*, *Himnorum expositio*, *Recognitio himnorum*, *Himnorum recognitio*, *Aurea expositio himnorum*, etc. En la práctica bibliográfica, es el segundo nombre el más usado, y en el que suelen reseñarse las demás formas.

¿Cuál fué la intervención de Nebrija en esta obra? Insignificante. Se limitó a depurar e introducir algunas modificaciones en el texto de los Himnos y en el de la exposición. Pero la corrección de Nebrija tuvo gran aceptación (acaso por usarse desde su cátedra como texto de

clase), y existen de ella muchísimas ediciones. Justamente, intentará esta nota precisar las fechas de éstas, separarlas de las corregidas por otras personas y clasificarlas por grupos tipográficos.

#### Algunos incunables no nebrisenses

Apartemos, en primer lugar, dos grupos de ediciones incunables. En ninguna de ellas interviene Nebrija. Unas suelen denominarse *Liber Hymnorum* (sirvan de ejemplo las de Zaragoza 1481 y Murcia hacia 1487), y sólo contienen el texto de algunos salmos e himnos del Breviario. Otras, editadas fuera de España (con excepción de una sin lugar ni año, que Francisco Vindel (8) atribuye a Zaragoza 1490), llevan como título *Expositio hymnorum*, y contienen no solamente los himnos, sino también la exposición gramatical. Es un grupo del que se conocen numerosas ediciones, que pueden verse en Hain y otros bibliógrafos. La Biblioteca Nacional posee una de Lyon (I/2.299); otra, que cita Copinger (9), existe en la Biblioteca Central de Cataluña; una muy curiosa y probablemente Lyonesa (no registrada por Hain ni Copinger), existe en la Biblioteca Provincial de Toledo, y sin duda habrá muchas más en las Bibliotecas españolas.

#### Una escena de «La Codorniz» y un papel suelto

El buen erudito no es ya el señor hurraño de genio inaguantable y bigote roído por los ratones. Tampoco el «palurdo esportillero del saber, que nos anonada con el cascote y la morralla de sus construcciones sin argamasa», el armado de piqueta o de estilográfica que hacía exclamar a Adolfo Salazar en un delicioso artículo: «¡Que viene el erudito!». No; hoy el erudito lee *La Codorniz* todas las semanas, y en ella aprende a mirar un poco más allá de sus narices. Y si no lo hace, ¡tanto peor para él! Conozco quien estima en más su colección encuadernada de la revista que un incunable pamplonés. Intentemos, pues, una escena *codornicesca*. Vamos a reunir a un grupo de bibliógrafos, y les diremos:

—Vean, señores, estas ediciones incunables con título *Recognitio*

(8) *Manual Gráfico-Descriptivo del Bibliófilo Hispano-Americano* Tomo XII. Madrid, 1934, núm. 3.340.

(9) *Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum*. Londres, 1895-1903. 3 volúmenes en 4.º Tomo II Núm. 2.574.

*hymnorum*. Aquí tenemos el texto corregido por Nebrija. Son muchas ediciones, probablemente todas salmantinas, y que pueden iniciarse en 1485, o acaso antes.

Los eruditos se arremolinan, y preparan sus ojos y sus gafas para

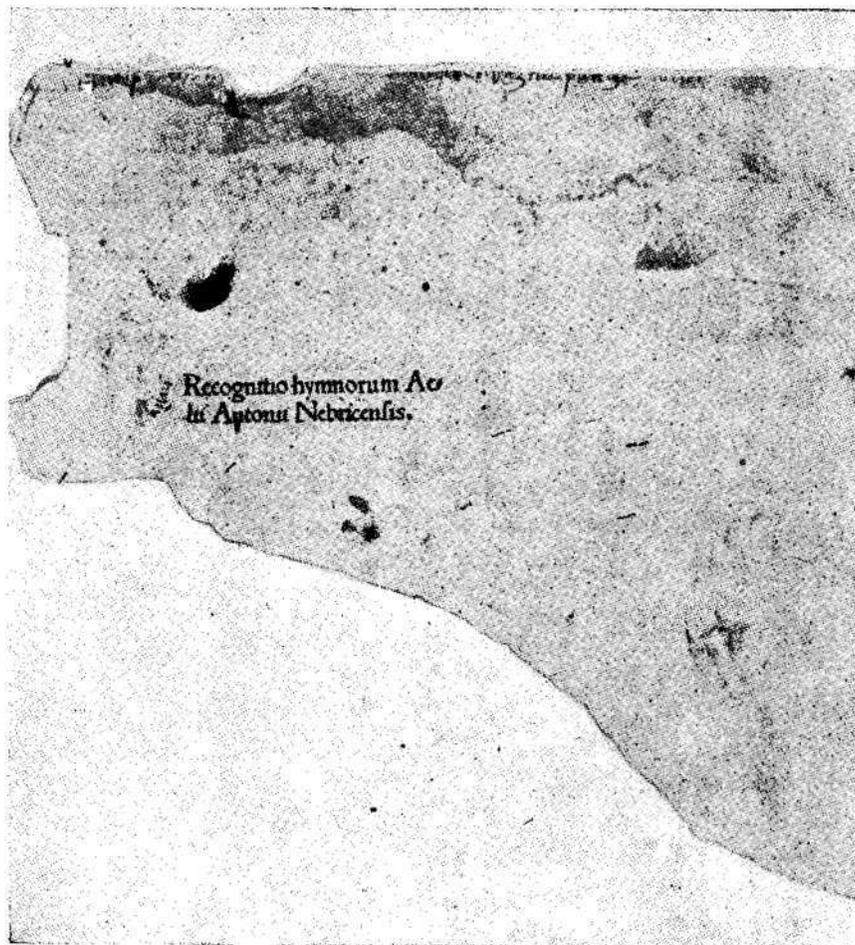


LÁMINA 3.<sup>a</sup>

Fragmento de portada de una edición desconocida (probablemente Salmantina e incunable) del texto corregido por Nebrija.

ver estas ediciones incunables (nebrisenses) negadas rotundamente por Haebler (10). Don Venerando y don Trinitario, en primera fila, no pierden detalle, y alguien masculla que no ya Haebler, sino bibliógrafo alguno las ha descrito. Y entonces, con mucho cuidado, les enseñaremos un fragmento de portada hallado por don Florencio Antón en la Biblioteca Provincial de Toledo (lámina 3.<sup>a</sup>). El cotarro se alborota. ¿Y esto es todo?, rugen enfurecidos. Se masca el descuartizamiento del

(10) *Bibliografía Iberica del siglo XV*. Segunda parte. Leipzig, 1917, pág. 71.

pobre Odriozola, que huye llevándose el papel de Toledo y dejando sobre la mesa otro, que copiamos a continuación:

*En contra de la existencia de ediciones incunables Nebrisenses*

Razones: Ninguna.

Hechos: Todos, hasta ahora, pues que nadie las ha visto.

*En pro de la existencia de tales ediciones*

Razones:

1.<sup>a</sup> Un discípulo de Nebrija (Fernando de Herrera) publica en Salamanca en 1494 (11) una *Himnorum additio*. ¿A qué colección adiciona Herrera estos 62 himnos? Véase la respuesta en el reciente y magnífico libro del P. Olmedo (12) con el que —como Nebrija— prosigue *debelando la barbarie*.

«Pidiéronme mis amigos —dice Herrera en la advertencia final— que añadiese estos himnos a los de Nebrija. ¿Quién soy yo, dije, para añadir ni quitar nada a una obra de Nebrija? Pero al fin hube de ceder, y añadí a los comentados por él algunos himnos que he encontrado por ahí en libros antiguos. Una cosa quiero advertir a los lectores y es que los defectos que notaren en este libro me los atribuyan a mí y no a un maestro tan insigne como Nebrija.»

O sea que, antes de 1494, se editaba ya la colección de Nebrija.

2.<sup>a</sup> La obra de Nebrija está dedicada al Clustro de la Universidad de Salamanca, y en la dedicatoria se leen las siguientes frases:

«Si quisiera responder a los beneficios que he recibido de vuestras señorías, todas las obras de mi ingenio debían salir en público marcadas con vuestro nombre. Pero *no me he atrevido a hacerlo hasta ahora*, parte por empacho natural, porque ningún libro mío me parecía digno de tan ilustre corporación; parte también porque entendía que mis estudios serían mal vistos de la mayor parte de vosotros, y algunos los mirarían como sospechosos y vitandos.»

El subrayado es mío, y de él deduzco que la *Recognitio himnorum* es la primera obra que dedica Nebrija a la Universidad de Salamanca. Es así que en 1486 dedica a medias a D. Juan de Zúñiga y a la Universidad la *Repetitio* 2.<sup>a</sup>, luego parece lógico remontar la fecha de aparición de la *Recognitio himnorum* a 1485 por lo menos.

3.<sup>a</sup> El texto de la dedicatoria (aunque no consta expresamente) desprende un olor a cosa reciente y no fiambre y trasnochada. Quiero decir, que la dedicatoria parece escrita siendo Nebrija catedrático en Salamanca y no después. Desde mediados de 1486, aproximadamente, abandona Nebrija sus clases en la Universidad para retirarse al Palacio de D. Juan de Zúñiga, luego, también por este lado, parece natural remontarse a 1486 por lo menos. La otra fecha sería 1475, pero no me atrevo a subir tanto. Entre 1480 y 1485 podría muy bien situarse la primera edición de la *Recognitio himnorum* que seguiría reimprimiéndose en Salamanca hasta acabar el siglo y enlazar con la edición de 1501, primera conocida.

(11) En el número 3.395 del *Manual del Bibliófilo*, de Francisco Vindel, puede verse el colofón claramente reproducido, sin que quepa sospecha de error en la cifra.

(12) *Nebrija en Salamanca (1475-1518)*. Madrid, Editora Nacional, 1914, pág. 181.

**Hechos:**

Ninguno hasta ahora, pues la existencia de la hoja reproducida no es (bibliográficamente hablando) prueba bastante. Yo no me atrevería a asegurar que pertenece a una edición del XV, aunque creo que tampoco nadie pueda negarlo. Pero, prescindiendo de la hoja, puede afirmarse que no es imposible (raro sí lo es) que de obras de esta índole, de uso escolar, desaparezcan totalmente los ejemplares de varias ediciones. ¡Cuántas de las *Introductiones latinae* de Nebrija, o de obras litúrgicas, jurídicas o coquinarias no han escapado totalmente a nuestro conocimiento, constando, sin embargo, su existencia!

Los eruditos se marcharon no muy convencidos. Alguno murmuró: «Si non e vero e bene trovato»; y tú, lector, saca la conclusión más razonable o la que te apetezca más.

**Tres incunables fantasmas**

Aparte de estas ediciones (desconocidas, pero ciertas) se citan tres ediciones incunables del texto de Nebrija que son fantasmas. Llamo (y he llamado en otros artículos bibliográficos) ediciones fantasmas, a aquellas que no existen con las particularidades que se citan, bien porque haya error en el autor, en el lugar de impresión, en el año o en las tres cosas. En este caso, la edición de Zaragoza hacia 1498 (13) o hacia 1500 (14), corresponde (suponiendo sea exacto que tiene la última hoja en blanco) a una edición desconocida de Zaragoza entre 1502 y 1529, o bien (si lo cierto es que falta la última hoja con el colofón) a la edición de 1510 o la de 1520.

La de Zaragoza hacia 1499 (15) o hacia 1500 (16) está representada por un ejemplar incompleto de la Biblioteca Nacional (I/146) que —como puede comprobarse cotejándolo con el ejemplar completo de la edición de 1520 igualmente en la Biblioteca Nacional (R/14.058)— pertenece a una de las ediciones de 1510 ó 1520, más probablemente a esta última.

La edición de Zaragoza 1499 (17) existe y no hay error en la fecha, pero no cabe atribuirla a Nebrija como hace Sánchez con notoria inexactitud, en la que no incurre Haebler (18) al reseñarla.

---

(13) Según Sánchez, *Bibliografía Zaragozana del siglo XV*. Madrid, 1904, núm. 64, páginas 151-2.

(14) Según Haebler, Ob. citada núm. 255(5).

(15) Según Sánchez Ob. citada, núm. 72, pág. 164.

(16) Según Haebler, Ob. citada, núm. 255.

(17) Sánchez, Ob. citada, núm. 68, págs. 159-60.

(18) Haebler Ob. citada, núm. 254.

### Las ediciones corregidas por Diego de Lora

Iniciase con la edición de Zaragoza, 1492, otro grupo en el que destaca en la portada el rótulo: *Aurea expositio himnorum una cum textu*. Se trata de unas ediciones netamente españolas, casi todas incunables. En la fijación del texto creo (con Haebler) que no intervino Nebrija, sino su discípulo Jacobo de Lora, como consta en algunas de ellas. En este grupo figuran las de Zaragoza 1492, 1499 y 1502, Burgos 1493, Sevilla 1497, 1499 (19) y 1500, Tarragona 1498, Montserrat 1500 y otra sin lugar ni año que atribuye Haebler a Salamanca hacia 1500, atribución de la que desconfío. A éstas creo debe agregarse una edición sin indicaciones tipográficas de la que existen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional (I/2.277 y R/19.010). De ninguna manera creo se trate de una edición incunable, sino de una edición sevillana hecha por Jacobo Cromberger hacia 1510. Compárese la portada (lámina 4) con las que reproduce Vindel (20) y con la edición sevillana de 1514 de la *Aurea expositio himnorum* y se hallarán en ella todos los elementos tipográficos de estas últimas.

Recogiendo en lo fundamental el texto de Lora publican Pedro de Augesalaga en Logroño, 1506, y Pedro Núñez Delgado en Sevilla, 1514 y 1527, tres ediciones de la *Aurea expositio himnorum*. Puede verse reproducida la portada de la primera en esta misma Revista, número 7 (julio-agosto 1943), pág. 28.

### Las ediciones corregidas por Nebrija

Y volvamos a este grupo. Como representante tardío de los ejemplares *Recognitio himnorum* a los que nos referimos anteriormente, sólo encuentro una edición de Salamanca, Hans Gysser, 1501. Es, por ahora, la primera que se conoce del texto de Nebrija. Contiene los himnos corregidos por éste (incluyendo los adicionados por Herrera, conforme al texto publicado en 1494), pero no la exposición, y se inicia con la dedicatoria a la Universidad de Salamanca, ya aludida. El único ejemplar que conozco se conserva en la Biblioteca de la Facul-

(19) Creo es confusión con esta edición de 1499, la de Sevilla de 1490, que cita el P. Olmedo. *Nebrija*. Madrid, 1942, pág. 143, con referencia a Diosdado Caballero.

(20) Núms. 1.494, 1.949 y 2.188 del *Manual del Bibliógrafo*.

LÁMINA 4.<sup>a</sup>

Portada de una edición sin año (probablemente Sevillana) del texto corregido por Diego de Lora.

tad de Derecho de Madrid (109 b-1-8) y desgraciadamente está falto de portada (21).

(21) Sería muy interesante su cotejo con la hoja de la Bibl. Provincial de Toledo para definir si pertenecen a la misma edición, y para facilitar lo quise reproducir la primera hoja, pero a pesar de haber tenido el libro en las manos en junio de 1944 y de haber obtenido en el verano del mismo año una fotografía (para *El Español*) de otro libro encuadernado con él, no me ha sido posible conseguir ahora una fotografía de la primera hoja, alegando en dicha Biblioteca que allí no hay obras de Nebrija, y que esa signatura no existe. A veces pienso si tanto el fotógrafo de *El Español* como yo

Entre esta edición y la de Zaragoza 1508 existe una laguna que quizá se llene en el futuro, y a partir de ésta, todas las ediciones Nebrisenses que conozco, insertan no solamente el texto de los himnos, sino también la exposición, aunque ignoro si las dos ediciones de Logroño 1508 y 1510 que figuran en el Catálogo Heredia con título *Recognitio himnorum* (ya que no he tenido ocasión de verlas y desconozco su actual paradero) son de ese tipo o análogas a la de Salamanca 1501, aunque me inclino por lo primero. Consta igualmente en todas la intervención de Nebrija, ya en la portada, ya en el colofón o en ambos sitios, y todas contienen la dedicatoria de Nebrija.

Estas ediciones Nebrisenses pueden clasificarse en cuatro grupos:

- |    |                           |              |              |
|----|---------------------------|--------------|--------------|
| 1. | Grupo Zaragozano de Coci, | 1508 - 1542. | 8 ediciones. |
| 2. | » Brocar-Eguía.           | 1508 - 1528. | 10 »         |
| 3. | » granadino.              | 1534 - 1573. | 8 »          |
| 4. | » zaragozano vario        | 1560 - 1598. | 4 »          |

#### Grupo zaragozano de Coci

Este grupo incluye ocho ediciones que se citan como impresas por Jorge Coci en Zaragoza en los años 1508, 1510, 1514, 1515, 1516, 1520, 1529 y 1542. Sólo conozco datos bibliográficos de cuatro de ellas, pero no creo sea aventurado generalizar afirmando se trata de magníficas ediciones (22) en 4.º, de 62 hojas sin foliar, signaturas a-g<sup>s</sup> h<sup>s</sup>, letra gótica de varios tamaños y hermosos grabados en madera (creo que son 22) representando escenas de la Pasión. Las seis primeras ediciones deben tener idéntica portada (23) en la que se lee: Aurea esposito/hynoR vna cu/textu: ab Antonii/nebrissen.castiga/tione fideliter tra/scripta./ La portada de la edición de 1529 tiene el mismo texto (añadiendo el año), pero desarrollando las abreviaturas y con distinta distribución de líneas, y la de 1542 es probable se le parezca. Ambas están preparadas por el aragonés Jaime Ejerich y llevan un prólogo de éste, pero el texto es el de Nebrija lo mismo que en las

---

estaríamos soñando cuando llegados a la Biblioteca y dada la citada signatura (109 b-1-8, que ahora nos dicen no existir) nos era servido el libro; pero la fotografía publicada en *El Español* no puede ser delirio de nuestra mente.

(22) Como salidas del taller de tan experto tipógrafo. El y Brocar son, sin disputa, los más destacados de la imprenta española del XVI.

(23) Reproducida en la pág. 151 de la *Bibliografía Zaragozana del siglo XV*, de Sánchez, y en el núm. 1.889 a del *Manual del Bibliófilo*, de Vindel, tomada en este último de la edición de 1520.

ediciones anteriores. Todas llevan a la vuelta de la portada un grabado representando un peregrino ante la gloria, con una leyenda latina, y en la hoja *a*, la dedicatoria de Nebrija. Los grabados de la obra figuraron ya en las anteriores impresiones de Zaragoza hechas por Hurus (1492, 1499 y 1502) citadas más atrás, pero ya hemos dicho que no hay en ellas ninguna referencia a Nebrija y suelen llevar menos hojas.

Sólo conozco de toda la serie, dos ejemplares de la edición de 1520; uno completo (R/14.058) y otro incompleto (I/146). ambos en la Biblioteca Nacional (24).

### Grupo Brocar-Eguía

Vimos en las ediciones del grupo anterior gran uniformidad, como salidas todas ellas de las prensas del mismo afamado tipógrafo. En el segundo grupo —que hemos llamado Brocar-Eguía— existe mayor variedad por lo que conviene distinguir ambos términos.

El sub-grupo Brocar incluye tres ediciones logroñesas fechadas 1508, 1510 y 1513 y varias citas y ejemplares sin fecha que cabe reducir a dos ediciones. De las tres logroñesas, poco diré. Queda ya indicado que desconozco los ejemplares de 1508 y 1510 y añadiré que mis noticias sobre la de 1513 se reducen a su cita escueta por Francisco Vindel (25) confirmada en carta particular, sin que pueda precisarse dónde la vió ni sus características bibliográficas. La de 1508 tiene 44 hojas sin foliar, signaturas A-E<sup>s</sup> F<sup>a</sup> y tiene en el F<sub>3</sub> vuelto el escudo de Brocar usado en Pamplona y Logroño. La de 1510 la supongo análoga.

Valverde (26) cita una edición impresa en Logroño por Brocar en 1511, de 52 hojas + 2 de privilegio, signaturas a-f<sup>s</sup> g<sup>a</sup> y con escudo del impresor, pero (a pesar de lo terminante de la cita) sospecho no lleva pie de imprenta. Si es así, podría pertenecer a una edición de 52 hojas que se conserva en la Biblioteca Nacional (R/932) y que lleva igualmente el escudo de Brocar usado en Pamplona y Logroño, pero que

(24) Una hoja de la edición de Zaragoza de 1499 se reproduce en el núm. 1.888 del *Manual*, de Vindel, y la portada una hoja y el colofón de la de 1520, en el núm. 1.889 a, b y c de la misma obra.

(25) *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV a XIX* (1489-1850), Madrid, 1942.

(26) *Catálogo de Incunables y Libros Raros de la Catedral de Segovia*, Segovia, 1930, número 118, pág. 366.

a pesar de ello sospecho no está impresa por Brocar, sino por Fadrique de Basilea en Burgos hacia 1514 (véase la portada en la lámina 5). Lo que ocurre es que el privilegio otorgando la exclusiva por diez años para imprimir la obra, está concedido a Arnao Guillén de Brocar y con ello las ediciones que se hiciesen tenían que ser con consentimien-

**Aurea expositio hym-  
nozum vna cum textu:  
per Antonium Me-  
senses de nouo t d  
bo ad verbū magna cū  
diligentia castigata et  
emendata.**

**Cum privilegio rega-  
li: ne quis excudat aut  
vêdat in tota hispania  
per decem annos.**

LÁMINA 5.<sup>a</sup>

Portada de una edición sin año (probablemente Burgalesa) del texto corregido por Nebrija.

to suyo o impresas por su cuenta (27). Esta hipótesis explicaría también el hecho de que ediciones sin lugar ni año (como supongo es la de la Catedral de Segovia) pero con escudo de Brocar en Logroño y privilegio fechado en 1511 figuren (como en Valverde) con pie de imprenta de Logroño, Brocar, 1511.

En un Catálogo de García Rico (28) figura una edición en 4.º, sin lugar ni año, de 48 hojas y escudo de Brocar en la portada y última hoja que creo pertenece a una edición con esas características de la que hay dos ejemplares en la Biblioteca Nacional (R/6.801 y R/11.048) y que podría estar impresa en Alcalá hacia 1516, pues el escudo que se inserta (véase la portada en la lámina 6) es el que figura en obras

(27) Un caso análogo sucede con el *Misal Toledano*, de 1512, impreso en Burgos por Fadrique de Basilea, a expensas de Arnao Guillén de Brocar, como consta en el colofón, que precede al escudo de este último.

(28) Catálogo «Biblioteca Hispánica». Suplemento 3º Madrid, 1923, núm. 39.959.

**Aurea expositio bymnoz vna cū textu: per An  
toniū Nebrissensem de nouo ⁊ de verbo ad ver  
bū magna cū diligentia castigata ⁊ emēdata.**



**Cum priuilegio regali: ne quis excudat aut  
vendat in tota hispania per decem annos**

LÁMINA 6.º

Portada de una edición sin año (impresa probablemente en Alcalá por A. G. de Brocar) del texto corregido por Nebrija.

logroñesas y alcaláinas de esa época (29). A esta misma edición supongo se refiere al manuscrito 8.470 de la Biblioteca Nacional al citar una que lleva al principio Real cédula de 7 de enero de 1511.

Esta edición brocariana coincide en el tamaño y en el número de hojas con cuatro del sub-grupo Eguía impresas en Alcalá en 1524, 1526, 1527 y 1528, pero no en la portada, pues en las de 1524 y 1526 se ve el escudo imperial de Carlos V con orla de tres lados, y debajo: /Aurea Himnorum expositio: /una cum textu: per Antoniu Ne/brissemem recognita: /Cum privilegio imperiali./ (30).

Todas son en 4.º, 48 hojas sin foliar, signaturas a-f<sup>s</sup> y de las dos primeras y la última hay ejemplares en la Biblioteca Nacional (R/3.178, R/3.203 y 1/48.772). De 1528 e igualmente de Eguía existe otra edición (esta vez en Logroño y en tamaño más pequeño, 8.º) que comprende 67 hojas y es la clave (por sus signaturas) para explicar el paso de Eguía, de Alcalá a Logroño. Aunque Palau la califique de rarísima, es una de las más abundantes; recuerdo ejemplares en la Biblioteca Provincial de Toledo y cuatro en la Biblioteca Nacional y recientemente tenía otro en venta la Librería Piernavieja. La portada lleva la misma orla que otras obras Nebrisenses impresas por Eguía en Logroño en ese año y en el siguiente (31).

### Grupo granadino

Comprende siete ediciones de los años 1534, 1541, 1549, 1553, 1557, 1562 y 1567 más una edición Antequerana de 1573. Todas son en 4.º, foliadas, y con un número de hojas que oscilan entre 48 y 58, excepto la de 1534 que tiene 84 folios. Las tres últimas, granadinas, contienen también las *Orationes ex divino offitio ad plenum collectae*, con foliación independiente y la de 1541 incluye, además, las *Homilias*, etc., y las *Epístolas*, etc., todo ello con colofón común. Estas ediciones granadinas son relativamente abundantes y proceden de la imprenta que por cuenta y bajo la dirección de Sancho de Nebrija, hijo del gramático y Alcalde de la Sala de lo Criminal en la Cancillería de

(29) *Libri Minores*, s. 1.ª a. Crónica de Juan II. Logroño, 1517. Ciruelo, *Hexameron teologal*. Alcalá, 1519. Encinas, *Epístola*. Alcalá, 1523?

(30) Se reproduce la portada de la edición de 1524 en el libro del P. Olmedo, *Nebrija*. Madrid, 1942, lámina de la pág. 140.

(31) Así, las *Epístolas* y el *Santorat*, ambos de 1528 y la edición de Aulo Persio, de 1529. La portada de esta última obra puede verse en el núm. 1.896 del *Manual*, de Vindel.

Granada (32), funcionó en esta ciudad por lo menos desde 1534 e imprimió muchas y buenas ediciones Nebrisenses. A la muerte de Sancho, en 1556, es probable siguiese con la imprenta hasta 1573 su hijo Elio Antonio de Nebrija quien pasa ese año a Antequera donde imprime hasta 1581 varias obras de su abuelo (esta vez figurando su nombre en ellas) y volviendo de nuevo a Granada en 1582 para seguir imprimiendo hasta 1590 por lo menos.

De las cuatro primeras ediciones hay ejemplares en la Biblioteca Nacional (R/961, 2/29.567, 2/41.130 y 2/36.794), de las dos siguientes en la Biblioteca Provincial de Toledo (R/1.064 y 4/2.080) (tienen también las tres primeras) y de la de 1567 hay ejemplares en la Universidad de Sevilla y en la de Madrid (Filosofía y Letras). Se reproduce aquí la portada de la edición de 1553 (lámina 7).

Como afín al grupo granadino debe considerarse la edición hecha en Antequera por Elio Antonio de Nebrija en 1573, de la que vi recientemente un ejemplar en la Librería Piernavieja. Otro se cita como existente en la Biblioteca Colombina, aunque no lo veo figurar en el Catálogo impreso.

#### Grupo zaragozano vario

Cuatro ediciones con pocos caracteres comunes componen este grupo: Dos de ellas son en 4.º, una impresa en Zaragoza por Agustín Millán en 1560 y otra en Estella por Adrián de Amberes (pero costeada por el librero de Zaragoza Miguel de Suelves) en 1563. Otras dos son en tamaño 16.º, impresas en Zaragoza por Domingo de Portonariis en 1584 y por Lorenzo de Robles en 1598, con 130 y 124 hojas foliadas respectivamente. Las ediciones de 1560 y 1584 existen en la Biblioteca de la Universidad de Madrid (Filosofía y Letras) y las de 1563 y 1598 en la Biblioteca Nacional (R/22.187 y 2/51.173) (33).

#### Más ediciones fantasmas

Y, para terminar, ahí va un ramillete de ediciones fantasmas, además de las citadas anteriormente:

(32) Algún contemporáneo suyo aseguró que se dormía durante los juicios, hecho extraordinario y lamentable que nos resistimos a creer.

(33) Puede verse la portada de la edición de Estella, 1563, en mi trabajo: *La Imprenta en Estella en el siglo XVI* (P. de Viana núm. 1, noviembre 1940, págs. 154-5) y el colofón de la de Zaragoza, 1584, en el núm. 1890 del *Manual*, de Vindel.

Las de Logroño 1524, citada por Lemus y Rubio (34) y 1529, citada por Mayans (35) que creo son confusiones con la de Logroño 1528.

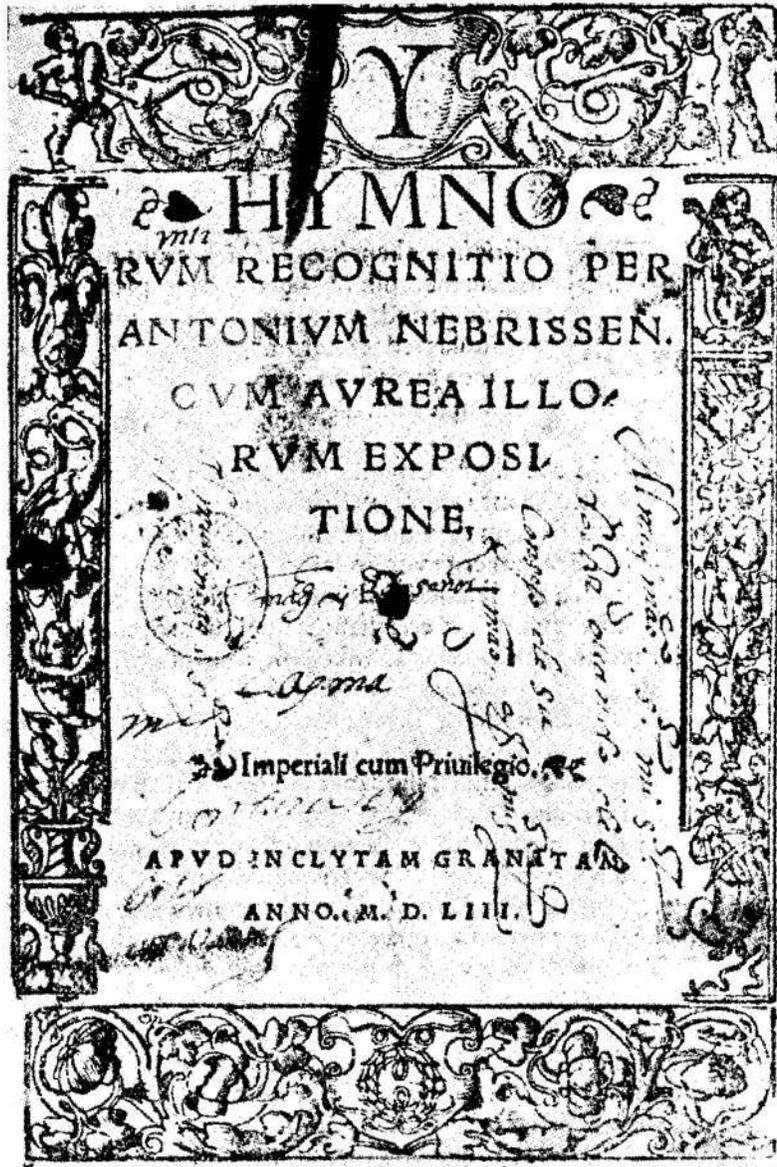


LÁMINA 7.<sup>a</sup>

Portada de la edición Nebrisense de Granada, 1553.

La de Alcalá 1534, citada por el P. Olmedo (36), que creo será la de Granada 1534.

Las de Estella 1553, Zaragoza 1563 y Granada 1569, citadas por

(34) *El Maestro Elio Antonio de Lebrija. II (Notas bibliográficas)*. Macon, 1913 (tirada aparte de la R. His.), pág. 32. Sólo doy cuenta del primero que la menciona, pero es claro que estas ediciones fantasmas van rodando de autor en autor.

(35) *Specimen Bibliothecae Hispano-Majansianae*. Hannover, 1753, pág. 26.

(36) *Nebrija*. Madrid, 1942, lámina de la página 140.

Lemus y Rubio (37), las de Antequera 1563, Estella 1567 y Zaragoza 1586, citadas por Sánchez (38) y la de Estella 1573, citada por Palau (39) que todas ellas creo son defectuosas citaciones de las verdaderas ediciones señaladas más arriba.

### Conclusiones

Todo esto que va expuesto en tono tan doctoral y sistemático, está escrito sin una sola de las ediciones a la vista y con muy escasas notas acerca de ellas, por lo que recomiendo al lector ponga un razonable margen de escepticismo en los detalles. Esto de hacer bibliografía desde Pontevedra es una no usada y pintoresca (huelga decir que tampoco lo creo recomendable) descentralización administrativa. Pero la vocación tira de uno y yo creo que sería capaz de intentar bibliografía en el desierto de Sahara con tal de tener algún número de «La Codorniz» para conservar el humor y hacer *El Damero Maldito*. Y ahora, para preparar un mayor margen de error y a beneficio de futuros correctores, ahí van unas espantosas y terminantes conclusiones:

- 1.<sup>a</sup> Existen ediciones españolas con el título *Liber Hymnorum*, obra que no es propiamente la que consideramos.
- 2.<sup>a</sup> Las ediciones con portada *Expositio hymnorum* son extranjeras (con raras excepciones) e incunables.
- 3.<sup>a</sup> Parece probable la existencia de ediciones españolas incunables del texto corregido por Nebrija, pero se desconocen ejemplares. Los que se citan son fantasmas.
- 4.<sup>a</sup> Los incunables españoles con portada *Aurea expositio hymnorum una cum textu*, no están corregidos por Nebrija, sino por Diego de Lora.
- 5.<sup>a</sup> A partir de 1501 se conocen ediciones del texto corregido por Nebrija. Desde 1508 siempre va acompañado de la *Aurea expositio*, igualmente corregida por él.
- 6.<sup>a</sup> En las ediciones corregidas por Nebrija consta siempre su intervención en la portada, dedicatoria y colofón, o, al menos, en alguno de estos sitios.
- 7.<sup>a</sup> El texto publicado por Nebrija es —con pequeñas variantes— el mismo que se editaba anteriormente.
- 8.<sup>a</sup> Las ediciones Nebrisenses del XVI de la *Aurea expositio hymnorum* pueden clasificarse en cuatro grupos con bastante uniformidad dentro de cada uno.
- 9.<sup>a</sup> A veces el patriarca Haebler imitaba a Homero, pero no por eso son menos valiosos —en la mayor parte de los casos— los datos que da. Rindámosle el debido homenaje, pero, ¡por favor! no copiemos y recopiemos sus escasos yerros.
- 10.<sup>a</sup> Estas conclusiones son provisionales y no se devolverá el dinero (antes se dará, si lo hay, y en todo caso las gracias por la noticia) a quien presente una edición no citada en este trabajo.

(37) Ob. citada, págs. 33 y 36.

(38) *Bibliografía Aragonesa del siglo XVI*. Tomo I, pág. 15.

(39) *Manual del Librero Hispano-Americano*. Tomo V. Barcelona. 1926, pág. 294.

## IV

¿ES INCUNABLE LA «TABLA DE LA DIVERSIDAD  
DE LOS DIAS Y HORAS»?

Este pequeño folleto de 4 hojas en 4.º, sin foliar y sin indicaciones tipográficas, fué reimpresso en facsímil por Sancho Rayón hacia 1878 y es, por lo tanto, bien conocido de los bibliófilos. Se conserva un ejemplar original en la Biblioteca Nacional (R/7.346), otro tuvo don Fernando Colón (y está reseñado en su *Registrum*), otro existía en un tomo de *Varios* (7-3-3) de la Academia de la Historia, aunque hoy día no es posible encontrarlo; otro poseyó Salva y figura más tarde en la Venta Heredia (quizá sea el mismo de la Biblioteca Nacional); también hay ejemplar en el Museo Marítimo, instalado por los hermanos Massó en Bueu (Pontevedra), e ignoro si los hay en otras bibliotecas españolas. De la reproducción fotolitográfica abundan los ejemplares.

Ni Gallardo ni Sancho Rayón hacen indicaciones sobre el lugar y fecha de impresión de la obra (40), pero Salva y Catalina García la suponen impresa en Alcalá 1517 o algo antes, fundándose en la anotación del *Registrum* que copiaremos más adelante.

Así las cosas, Pedro Vindel (padre) en su *Bibliografía Gráfica* publicada en 1910 lanza la sorprendente afirmación de que está impresa en Pamplona por Arnao Guillén de Brocar en 1499. De esta afirmación sólo es cierto (como veremos en seguida) lo relativo al impresor, pero, sin embargo, tuvo éxito y es la que vienen repitiendo puntualmente los bibliógrafos posteriores, sin que ninguno haya procurado averiguar qué razones tendría Vindel para separarse de la atribución de Alcalá e iniciar la de Pamplona. Yo las ignoro igualmente, pero sospecho que el razonamiento de Vindel fué, poco más o menos, el siguiente:

- 1.º Esta obra está impresa por A. G. de Brocar.
- 2.º Esta obra es incunable.
- 3.º Todos los incunables impresos por A. G. de Brocar lo están en Pamplona.

---

(40) Este último se limitó a incluir la reproducción en una cubierta de papel morado, en la que (además de las cuatro líneas que hacen de portada de la obra) figuran dos grabados usados en ediciones granadinas de mediados del XVI. Gallardo describe la obra en el núm. 2.656 del tomo III, Madrid, 1688, del *Ensayo de una Biblioteca*, etcétera.

Luego esta obra está impresa en Pamplona en el siglo XV. Como no tiene aspecto de ser muy primitiva, le asignaré el penúltimo año del siglo, del que conocemos varias impresiones brocarianas.

Este razonamiento es correcto, salvo la afirmación segunda, que es la que falla y destruye con ello la solidez de la conclusión.

Efectivamente, el folleto está impreso por A. G. de Brocar, pues en el texto de él, dice Nebrija:

«...e porque otros algunos vernan en la mesma dubda que aquel religioso, rogue a Arnao Guillen Brocario impresor de libros que la multiplicase por impresión (la Tabla), porque si otro alguno me preguntase lo mesmo toviese adonde lo enviar sin me haber otra vez de romper la cabeza.»

Es igualmente cierto que todos los incunables que se conocen impresos por Brocar (41) lo están en Pamplona, pues parece que vivió allí sin interrupción, de 1489 a 1501.

Pero no puede afirmarse que la *Tabla de la diversidad de los días y de las horas* sea incunable. Al contrario, existen indicios de peso que señalan su impresión dentro de la segunda década del XVI. También aquí me atrevo a sospechar el origen del error. Por manos de Vindel pasaron los mejores incunables que han salido al mercado librero (42). Sin duda observó que bastantes carecían de lo que propiamente suele llamarse portada, substituyéndola por unas pocas líneas agrupadas en el centro o parte superior de la primera hoja. Generalizando, daría en la conclusión de que todo libro con esas características era incunable. A esto se añadía en este caso un interés (muy justificado) en aumentar la edad del libro para acrecentar su interés comercial. Pero se equivocó al generalizar, pues no todos los libros con las características indicadas son incunables (43).

Dijimos que existen indicios para suponer la *Tabla* impresa en Alcalá en la segunda década del XVI y no en Pamplona a fines del XV. Veámoslos:

*En primer lugar:* Sólo a partir de 1503 conocemos impresiones brocarianas de obras escritas o corregidas por Nebrija. Y aun sospecho que hasta 1508 en que viene Nebrija a Logroño, no entró en contacto con Brocar. Eso sí; a partir de esa fecha y hasta 1521 (en 1522 mue-

(41) En esta misma Revista, año II, núm. 7 (julio-agosto 1943), pág. 29, he asignado la cifra de 23 incunables a Brocar, en Pamplona.

(42) Véanse los recientes e interesantes artículos en *La Estafeta Literaria*, publicando y glosando las anotaciones del Registro Privado que llevaba Vindel.

(43) Citaremos un solo caso por tratarse de una obra Nebrisense. La *Ortografía del castellano*, con portada de disposición análoga a la de la *Tabla*, está impresa en Alcalá por Brocar, en 1517.

re Nebrija, y Brocar al año siguiente) se suceden las ediciones de obras nebrisenses (44). Con anterioridad a 1503 no conozco ninguna, ni mucho menos nada que autorice a suponer una relación personal.

*En segundo lugar*: Nebrija está a fin de siglo al servicio de D. Juan de Zúñiga en Zalamea o Salamanca y también se le encuentra en 1498 en Sevilla, lugares que apenas vienen citados (así como tampoco Pamplona) en el texto del folleto (45). En cambio, apenas llevamos recorridas diez líneas de éste, no se le ocurre a Nebrija otro ejemplo que el siguiente:

«...piensan que teniendo el menor día del año nueve horas y quince el mayor como en Toledo...»

Y al llegar a la cuarta hoja, hacia el final, aún se aclara más:

«Para la práctica de esta regla, pongo tal ejemplo. Hoy primero día de agosto estoy en los santos (46) villa y cámara del Arzobispo de Toledo. Quiero saber cuántas horas y partes de hora hay en este día en el lugar donde estoy. Búscolo en la tabla de los lugares y no lo hallo, pero hallo la villa de Alcalá que está de aquí dos leguas hacia el poniente y hallo la ciudad de Guadalajara que está tres hacia el levante.»

Tomando el ejemplo al pie de la letra, habría que suponer que efectivamente está escrita la obra por Nebrija en un 1.º de agosto y en la villa de Los Santos de la Humosa. Pero aun no apurando el ejemplo, no cabe duda que si esto está escrito en la época en que Nebrija vivía bajo la protección de D. Juan de Zúñiga, poseía grandes dotes adivinatorias, pues ajusta como anillo al dedo con la situación que va a tener más tarde en la intimidad y protección del Arzobispo de Toledo y residiendo en Alcalá.

*En tercer lugar*: Al reseñar D. Fernando Colón en su *Registrum* (según tenía por costumbre) las circunstancias de la adquisición de la obra, anota en este caso:

«Diómela el mismo author en alcala de henares anno 1517.» (47).

No me parece probable que de un folleto de cuatro hojas impreso en 1499 y de carácter tan de circunstancias, conservase el autor ejempla-

(44) Conozco 30 ediciones de ese período (1508-1521) impresas por Brocar; o sea una media de dos por año.

(45) Las tres últimas poblaciones figuran en la tabla final, en la que están clasificadas las poblaciones por grados de latitud; pero téngase en cuenta, que están con otros ciento y pico lugares de España, por lo que esta citación no es significativa. En el texto se cita a Sevilla una vez, en unión de Arcila, Tánger, las Canarias y La Coruña.

(46) Se trata, sin duda, de Los Santos de la Humosa, cercana a Alcalá de Henares, en la provincia de Madrid, lindando con Guadalajara.

(47) Véase la reseña en Gallardo, *Ensayo, etc.* Tomo II, col. 523.

res ¡18 años más tarde! Tiene, en cambio, explicación satisfactoria siendo la impresión reciente, de 1516 o 1517.

*En cuarto lugar:* Las capitales grabadas (son una M, una A y una S) que aparecen en la *Tabla* no figuran en ninguna impresión navarra de Brocar y desafío a cualquiera que presente alguna ni siquiera parecida. Y es natural; pues basta fijarse un poco (48) (véase una de ellas en la lámina 8) para notar que se trata de unas capitales con figuras que —aunque toscas— revelan ya un gusto renacentista más avanzado que el que muestran las capitales del XV. Tampoco creo haberlas visto en las obras brocarianas de Logroño, pero sí en las alcaláinas, por ejemplo, en la *Tertia Quincuagena* de Nebrija, en la que además de la M y de la S de la *Tabla*, figuran otras letras correspondientes al mismo alfabeto. Y ¿dónde está impresa esta obra? Pues en Alcalá, en 1516.

En resumen; que creo que el folleto es alcaláino y no muy lejano de 1516 y que Vindel se equivocó al asignarle pie de imprenta. Veamos ahora las consecuencias de esta equivocación.

Sánchez, en 1913, lo admite implícitamente como edición incunable, pues hace una lista de obras y ediciones nebrisenses del XVI (49) y no incluye la *Tabla*. Pero este detalle pasa desapercibido. No ocurre lo mismo con la Segunda parte de la obra de Haebler, publicada en 1917, ya que aquí no tiene más remedio que ser incluido, aunque Haebler no hace sino trasladar la opinión de Vindel y decir que él no ha visto el ejemplar y no puede afirmar nada ni sabe ningún dato más acerca de él. Palau, en su *Manual*, se arma un lío con las dobles referencias de Vindel por un lado y de Salva, Heredia y Catalina García por otro, y en lugar de concordarlas las reseña separadamente, con lo que ha dado motivo para que algunos crean (en ese sentido me escribía el prestigioso bibliógrafo navarro P. Pérez Goyena, S. I.) en la existencia de dos ediciones; una incunable y otra de Alcalá 1517. Hasta ahora cada uno copió prudentemente de los anteriores haciendo las salvedades oportunas, pero el que le da el espaldarazo definitivo para ingreso en los incunables es el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (Tomo III, número 2.241). Con notoria ligereza han desaparecido las salvedades, y figura lisa y llanamente como impreso en Pamplona por Arnao Gui-

(48) Quería haber dado aquí (como en las anteriores notas) una reproducción de una de las páginas del folleto, tomándola del ejemplar (R/7.346) de la Biblioteca Nacional pues la reproducción fotolitológica está algo borrosa; pero lo mismo en abril de 1943, que en junio de 1944, que en febrero de 1945, la contestación es idéntica: «Este libro está prestado». Tengo entendido que los prestatarios son los señores Ortiz Muñoz y Galindo Romeo, y espero que tan eximios como insistentes nebrisenses terminarán alguna vez de leerlo.

(49) *Bibliografía Aragonesa del siglo XVI*. Tomo I. Madrid, 1913, págs. 15-20.

llén de Brocar en 1499. ¡Y eso, no! Porque si no damos la voz de alarma vamos a tener incunable pamplonés hasta la consumación de los siglos, y seguiremos repitiendo todos: «tres por seis, catorce; como dicen Haebler y el *Gesamtkatalog*».

El fino erudito Dr. Justo Gárate solía decir que había una *persistencia del error* muy difícil de vencer. Efectivamente; si en un estudio documentado aparece una errata, podemos estar seguros de que los copistas aprovechados será lo primero que trasladarán con exactitud a sus trabajos, desdeñando, malcopiando o alterando el resto (50).

Y ahora dirá el lector: ¿Por qué tanto empeño en que sea o en que no sea? A lo que contestaré que, aparte del amor a la verdad y especialmente a la verdad bibliográfica y un poco de que *cada palo aguante su vela*, tengo una pequeña cuenta que saldar con la dichosa *Tabla*. Hace más de doce años, y en el cruce del interés combinado de Nebrija y de la tipografía navarra, se me atravesó este falsísimo incunable y me hizo creer algún tiempo que también tenía yo derecho a la alegría de poseer un incunable pamplonés (la reproducción, claro está). Hoy, que estoy convencido de lo contrario y con la natural desilusión por ello (pues nadie se alegraría más que yo de poder añadir un número más a las obras pamplonesas), he querido gastarle esta broma póstuma y sacarlo a la vergüenza pública como usurpador, con pena de haberle defendido de un auto de fe que organicé con mis amigos, un día que, sintiéndonos inspirados y sin cosa mejor que hacer, quemamos o rompimos un libro por siglo, del XVI al nuestro.

ANTONIO ODRIUZOLA

---

(50) Ya hay una con Nebrija que costará desterrar. En la biografía que le dedica la *Enciclopedia Espasa* (donde hay más errores que líneas), se les ocurre fijar la fecha de la muerte en 1532, en lugar de 1522. Pues ya tenemos al flamante 1532 en la *Historia de la Literatura*, de Giménez Caballero. Otra muestra: En la misma biografía, saltan a la vista los monstruosos errores de la bibliografía, pero —aun así— ya se han colado en el prólogo de la edición (en todos los demás aspectos magnífica, útil y concienzudamente hecha) del *Léxico de Derecho civil*, publicado recientemente por el Instituto Francisco de Vitoria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.